



Expediente: 1623/22
Carátula: CRUZ VIDELA LUIS LEONARDO C/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290105375 - CRUZ VIDELA, LUIS LEONARDO-ACTOR
900000000000 - COMPAÑIA FAJODI S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1623/22



H103094951233

JUICIO: CRUZ VIDELA LUIS LEONARDO c/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N° 1623/22.

San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2024.

Proveyéndose la presentación efectuada por el Dr. Caffarena en fecha 11/03/2024:

Atento a las constancias de autos, corresponde ordenar: **póngase los autos para alegar por el término común de cuatro (4) días** (conf. art. 101 CPL).-

Notifíquese conf. art. 187 y ccdes. del CPCyC supletorio al fuero (ley n° 9531).- JIM

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.